

## DECRETO

**Joaquín Buendía Gómez**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante.

Considerando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de septiembre de 2018 se han aprobado las bases que regulan la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, por promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de Administrativo vacantes en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Considerando el informe de la Secretaria del Tribunal calificador de dicho proceso selectivo, de fecha 29 de enero de 2019.

En virtud de lo expuesto,

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista provisional de excluidos y admitidos del proceso selectivo anteriormente mencionado:

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**  
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS.

### ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos, Nombre	Apellidos, Nombre
BALSALOBRE HERNÁNDEZ, FRANCISCA	GARCÍA CASCALES, FRANCISCO JOSÉ
CALDERÓN NAVARRO, CARIDAD	INIESTA MUÑOZ, MARÍA DOLORES
CÁRCELES MARÍN, ENCARNACIÓN	ROSELL RUIZ, ANTONIO
CEGARRA ALEMÁN, ANDRÉS GINÉS	SARRIAS JACOBO, MARÍA CARMEN
CONTE JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	ZAPATA NAVARRO, FRANCISCA

**Segundo.-** Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para posibles subsanaciones.

**Cuarto.-** Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios municipal y en la página web municipal.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE